

de veinte y uno del que entra, por el que  
reclama a este Municipio 24.486 d. que  
por razón de Amortización y el de arquidiácono  
y licores de los arrendamientos que convieron a su  
cargo en los años desde mil ochocientos ochenta  
hasta mil ochocientos catorce, según ajuste de  
D. Juan Quintano; y en su vista acordaron  
cambiar a otra dependencia con revisión de  
certif. de la que entró unida al libro co-  
ficial de 1823, y libro la Comaduría deca-  
prova en seis de julio de 1829, de la que aparece  
que otra cantidad se halla comprendida en  
liquidación girada en la cuenta gral. de con-  
tribuciones hecha fin del año pasado 1828, y  
debe escribir entre los propulos de la Comisión  
liquidación de agravios. No acuerdando otros  
negocio que discutir si cerró la sesión, que  
firmaron otros señores, a excepción del Dr.  
yidor tercero D. Anselmo Mellan que no sabe,  
que certificó su nombre en vale cinco valles.

El Presidente

Molina

Martínez

Sernández

Cerro

Tomay porz [ ] Locano

José Sanchez Olvera  
Fernandez

Diego Aguirre  
Figueroa

Sesión del 27. In la villa de Jumilla a veinte y siete de  
Enero de mil ochocientos veintiuno y cinco, se  
vieron en la sala capitular los señores que en  
la mayor parte componen el Ayuntamiento  
de la misma, celebrando sesión ordinaria.

